





			1	•	
•					
		,			
				1	
			•		



GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

1889 ALL RIGHTS RESERVED. POR HABERSE MECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA

AUG 7 1889

WASHINGTON.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

1889

COPYRIGHTED 1889 BY J.W. LYON.

GALIGIATIA ARTISTUO PRÁCTICA TENSAL

TO HERE'TH CHERTS—ARROHED LESS TREES

## A MI MADRE.

Señora:

A Ud. y á mi venerable Maestro el Sr. Dn. Francisco J. Cid, debo todo lo que soy.

A ambos dedico, con la mas profunda satisfaccion, esta mi humilde obra.

Dígnense aceptarla como un pequeño testimonio de mi eterna gratitud.

Su amantísimo hijo.

VICENTE.

Boston, Dbre. 1888.



H

Correspondencia Particular del Secretario de Justicia é Ynstruccion Pública.

México, Octubre 4 de 1888.

Gr. Dn. Vicente Falian Vergara.

Estimado amigo:

En respuesta á su apreciable carta fecha 25 de Septiembre último, tengo el gusto de manifestarle; que considero notables los trabajos caligráficos de Ud; y en esta intelligencia no dudo que la obra que va Ud á publicar y de la que me habló Ud detalladamente hace pocos dias, merezca la protección del Sobierno Federal y la de los Sobiernos de los Estados.

Como dicha obra vendrá á llenar una necesidad en la enseñanza de la caligrafia, es de esperarse que sea declarada de texto para las Escuelas nacionales, con lo cual no solo se adoptará en estas un método práctico de notoria ultilidad, sino se honrará merecidamente el nombre del autor, estimulando así, esfuerzos de igual naturaleza.

Popito à Ud mis sinceras felicitaciones, y asegurándole que le ayudaré en todo lo que me sea posible à realizar sus laudables deseos, me suscribo su afectisimo amigo y servidor.

J. Baranda.





Gr. Dn. Vicente Fabian Vergara.

C. de V., México, Noviembre 6 de 1888.

Mony querido amigo:

Presente.

Acabo de ver lus excelentos muestras caligráficas que ha tenido V. la bondad de enviarme. Creo que no tengo necesidad de decir á V .: que las encuentro buenas, muy buenas, puesto que hace tiempo, que conoce V. mi opinion acerca de los trabajos de V. en el bello arte de la Caligrafia que cultiva V. con tanto exito en la República Mexicana.

Co estoy muy lejos de ser un caligrafo, y de tal afirmación tiene V. pruelas en la aliaminable forma de letra de esta carta, pero mi educación estética me permite conocer cual es la bella forma de letra que conviene enseñar en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria, tanto de la ciudad de México, como de las polifaciones de los Estados.

De estimulé à Ud. para que hiciese una coloccion de sus modeles, y ye recomendé à U. al Secretarie de Justicia é Gnstrucción Pública para que fuese nombrado Profesor de Caligrafia en la Escuela Normal de México, cuando fui encargado por el Gobierno para reglamentar esa Escuela.

Esto basta para demostrar, que yo creo bueno el sistema de la Caligrafia de V

Toy su afmo. amigo q. k. s. m.

Ognacio M. Altamirano.



IV

S. Q., Septiembre 24 de 1888.

S. Bir. Dn.

Joaquin Baranda,

Me.

Querido Joaquin:

Tengo el gusto de recomendarle el negocio que, acompañado de Pepe Peon Contreras, va á presentarle el Sr. Vergara, Profesor de Caligrafía que nombró Ud. para la Escuela de Comercio, y cuyas lecciones han dado un brillantísimo resultado.

Su negocio es en extremo benéfico para la Enstrucción Fública; por lo cual no he dudado ni un momento en recomendarlo á Ud.

Quedo siempre su amigo que lo quiere.

Olfredo Chavero.

			-
,			

Colegio

del Sagrado Corazon de Jesus.

México, Septiembre 26 de 1888.

Gr. Dn. Vicente Falsan Vergara.

Mouy Señor nuestro:

Al saber que va Ud. á llevar á cabo su obra de Caligrafía, no podemos menos que felicitarle y felicitarnos, pues ya con ella se llenará un vacio que hasta hoy ha existido en la instruccion.

Kosotros, que hemos visto muy de cerca los adelantos verdaderamente asombrosos. que bajo la muy hábil y práctica dirección de Ud. han alcanzado nuestros alumnos, aun aquellos que pertenecen á las primeras secciones, no obstante que solo tres meses lleva Ud. de tener á su cargo la dirección de la Clase de escritura en nuestro Colegio, le aseguramos que prestará un inmenso servicio á las escuelas; pues ya con ella en muy poco tiempo los alumnos quedarán expeditos en el ramo de Caligrafia, tan abandonado al presente.

Somos de Ud. afmos. y S. S. S.

Alfonso Villagran y Karas,

Enrique Villugran y Heras.

	•	
<i>b</i>		



L SIGLO XIX. reseñando en su num. 11,814 (1877) los exámenes del Colegio de la Sra. Concepcion Plowes de Pacheco, entre otras cosas dice: "El último dia fueron los de Telegrafia, ramo del todo nuevo en la instruccion del bello sexo, y los de Escritura y Dibujo, en los que las educandas de la Sra. Plowes demostraron el mayor aprovechamiento posible, sobresaliendo en ellos, y con especialidad en la Escritura, exámen que sobre todos llamó la atencion, las Srtas. Teodora Sanchez é Ynes Villareal.

"LA PATRIA" (Num. 1,995) "Caligrafia."—En la calle de la Merced está establecido un Colegio de Señoritas, en el cual da lecciones de Caligrafia el Sr. Du. Vicente F. Vergara, quien ha hecho una notable profesora de cada una de sus inteligentes alumnas.

Los trabajos ejecutados por aquellas niñas, bajo la hábil direccion del Sr. Vergara, son verdaderamente notables.

"LA LIBERTAD" (Num. 302) "Justicia al Mérito."—Siempre que tenemos la satisfaccion de concurrir á los exámenes de Caligrafia que presentan los discipulos del muy inteligente y ameritado Profesor Dn. Vicente Fabian Vergara, encontramos una nueva ocasion de admirar sus nuchos conocimientos en el expresado ramo de Caligrafia, y el inmejorable



método que emplea para inculcar aquellos. Reciba el Sr. Vergara nuestros sinceros plácemes, y los Colegios en que da clases, nuestras felicitaciones.

"LA PRENSA" (Num. 82) "Exámen de Escritura."—Hace pocos dias fuimos invitados para presenciar el cxámen de Caligrafia que presentaron las alumnas del Colegio de la Purisima Concepcion, situado en la calle de la Merced Num. 13, y quedamos altamente complacidos. Las niñas y señoritas examinadas son discípulas del aventajado, cumplido é inteligente Profesor Dn. Vicente F. Vergara, y hacen honor á su maestro por los adelantos que han obtenido.

Nosotros quisimos cerciorarnos personalmente de que las muestras presentadas eran de las alumnas, y al efecto les suplicamos que escribieran algo que les indicamos. Hiciéronlo asi, y quedamos plenamente satisfechos.

Las Señoritas que presentaron diversos cuadros, todos de mérito á nuestro juicio, fueron Guadalupe Zedillo, Guadalupe Morales, Rosa Santaana, Dolores Castro, Agustina Rodriguez, Cliseria Yslas y Luz Castañiza.

Reciban todas ellas nuestras sinceras felicitaciones, y continuen tanto las que hemos mencionado por haberse distinguindo especialmente, como aquellas cuyos nombres no recordamos, siendo la houra del Colegio y el orguello de sus familias.



## 

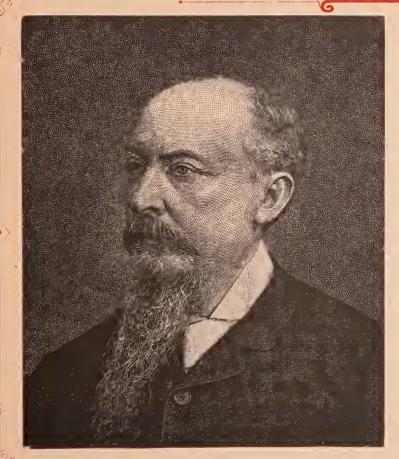
Ynstruccion Pública el Reglamento de la Escuela Normal para Profesores de Ynstruccion Primaria, se servió excitarme á formar una Coleccion de modelos de Caligrafia, dándome al efecto brillantísimas instrucciones sobre el modo de combinarla, para hacerla adaptable á la enseñanza de la Escritura en las escuelas, no solo primarias, sino secundarias; á cuyo fin me recomendó tambien, y de una manera muy especial, que al proceder á formar la referida coleccion, debia salirme de la rutina y de los cortos límites á que este importantísimo ramo por falta de un ámplio y verdadero método de muestras modernas, ha estado reducido en México; ofreciendo así un campo más basto á todos los que aspiran á poseer

Aunque son demasiado humildes mis aptitudes, ofreći, sin embargo, al sabio y progresista Sr. Altamirano, aprovecharme de sus consejos y de sus estímulos, esforzándome hasta donde me fuera posible por llevar á cabo sus desos.

Desde entonces procuré ir formando un proyecto de coleccion de modelos, que es lo más esencial en la enseñanza de la Escritura, el cual, á la vez que ofreciera un sistema, comprendiera una gran variedad de formas

mayores, más artísticos y más perfectos conocimientos caligráficos.





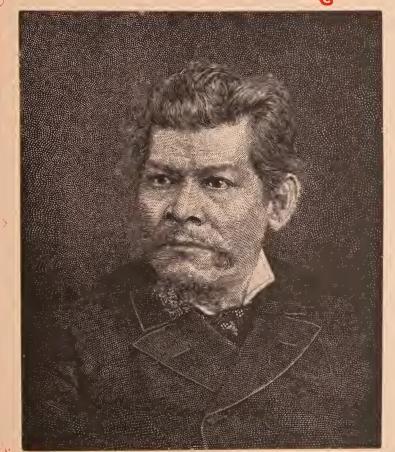
Joaquin Baranda.

de letras y de trabajós artísticos que pudieran satisfacer el gusto estético de nuestros hábiles Profesores y de cuantos son afectos á la escritura moderna, hermosa y elegante.

Poco tiempo despues, y debido al Sr. Altamirano y al eminente Estadista, Lic. Dn. Alfredo Chavero, Director de la Escuela Nacional de Comercio y Administracion, el ilustrado Sr. Secretario de Justicia, Lic. Dn. Joaquin Baranda, que tanto ha hecho y sigue haciendo en favor de la Ynstruccion Primariá, obtuvo del Sr. Presidente de la República que se me nombrara Profesor de Caligrafía Mercantil en la mencionada Escuela, cuya asignatura, á semejanza de otras, acababa de crearse por iniciativa del Sr. Chavero, quien en su afan por los adelantos de la Ynstruccion Pública, nunca omite esfuerzos ni escasea sacrificios.

Siendo Profesor de esta importante Escuela, en donde casi cada Profesor ha escrito su texto, tuve oportunidad de convencerme una vez más, de que como opinaba con tanto acierto el Sr. Altamirano, era no solo necesario, sino absolutamente indispensable que hubiera un





I. M. Altamirano.

método de Caligrafía para las escuelas; primero, porque en estas no hay ningun texto de Escritura y segundo, porque hoy que el Gobierno general, lo mismo que los de los Estados, están impulsando y reglamentando con tanto ahinco la Ynstruccion primaria, es muy conveniente que haya una coleccion de buenos modelos que puedan servir, no solo para uniformar, sino para ampliar la enseñanza de este ramo tan heterogéneo en la actualidad, debido á que por la falta de buenos modelos que estén dispuestos metódicamente, cada Profesor se vé obligado á enseñar un género distinto de escritura.

Aquí conviene decir que, otra de las razones que hay para que se adopte un método de Escritura, es la de que un Profesor de Caligrafia, además de tener que dirigir á sus alumnos, tiene la penosísima tarea de hacerles los modelos en los momentos mismos de dar su clase, lo cual, sobre quitarle casi por completo el tiempo que debe emplear en la dirección de ella, le impide que los modelos queden perfectos, como debe ser, ya por la violencia con que se vé obligado á hacerlos, si quiere que le alcance la hora de clase, como





Lic Alfredo Chavero.

porque no siempre cuenta ni con buenos útiles, ni con las comodidades indispensables.

Los inconvenientes que acabo de mencionar y que existen entre otros muchos, vinieron á robustecer mis propósitos de llevar á cabo una obra que, hasta donde me fuera posible, mejorase y uniformase la enseñanza de la Caligrafía, como lo están por una sabia disposicion de la ley que estableció la Escuela Normal para Profesores de Ynstruccion Primaria, el estudio de la Gramática, el de la Aritmética, el de la Geografía y el de todas las otras materias elementales que constituyen el programa de esta Escuela.

Ayudado de una manera eficacísima é imposible de encomiar bastante por el distinguido Sr. Ministro de Justicia, por el sabio Sr. Chavero, por el bondadoso y entusiasta Sr. Oficial Mayor de la Secretaria de Gobernacion, Dn. Manuel Mercado y el ilustre literato Dr. Dn. José Peon y Contreras, quien siempre se ha dignado verme, más que como á un amigo, como á un hijo, conseguí el mes de Septiembre del corriente año que los ilustrados y entusiastas editores canadienses





Dr. José Peon y Contreras.

Srs. Lyon, Griffin y Campbell asociaran su capital á mi proyecto, llevando de esta manera á feliz término la Caligrafía Artistico-Práctica-Universal que tengo la honra de ofrecer á las Escuelas todas de mi Patria.

En esta Caligrafía se verá que no abundan las reglas; pero esto se debe á dos razones: la primera, porque estoy perfectamente convencido por una experiencia de más de once años que llevo de enseñar solamente escritura, que para que un niño ó cualesquiera otras personas aprendan á escribir, más que reglas, necesitan buenos modelos y una buena direccion; y la segunda, porque abrigo la más íntima conviccion de que en materia de Caligrafía, las muchas reglas en lugar de que sirvan para que un alumno aprenda á escribir, solo sirven para retardar su enseñanza, haciéndosela mas pesada; y que ademas, por otra parte, porque las reglas de la escritura que tienden á una exactitud y un cálculo matemáticos, se convierten siempre en un sueño irrealizable ya en el terreno práctico de las clases, y mi mente es, no solo no crear, sino quitar cuanta traba me sea dable á

		% To NYA.	*	





Vicente Fab" Vergara.

este ramo, abriendole por el contrario, nuevos y más amplios horizontes donde pueda convenientemente desarrollarse.

Por todo lo dicho, se vé desde luego, que mi atrevimento al publicar la "Caligrafía Artístico-Práctica-Universal" reconoce por origen: el grande deseo que tengo de poner mi pobre grano de arena en la gran obra que se está llevando á cabo de impulsar la Ynstruccion pública en todos sus ramos, y al estímulo, consejos y proteccion no solo de las personas que llevo mencionadas, sino tambien á la ayuda que se han dianado dispensarme mis buenos amigos y compañeros en el Profesorado los Srs. Dn. José Maria Siliceo, Dn. Tomás Enriquez, Dn. Antonio M. Tápia y Dn. Celso Acevedo

A pesar de haber consultado muchos autores y de haber visitado los principales Colegios de Toronto y Guelph, en el Canadá, y en los Estados Unidos los de Boston y esta cindad, no abrigo ni la más pequeña pretension de haber formado una colección completa, ni ménos un método perfecto de Caligrafía; ya porque lo primero es muy dificil, como porque lo segundo es para mí imposible.

Espero, pues, que esta confesion in aénua y mi deseo de prestar un



humilde servicio á la Ynstruccion pública, sirvan para que mi obra sea juzgada con indulgencia y se le perdonen sus numerosos defectos.

·La empresa laboriosa de hacer una gran Caligrafía queda reservada á alguno ó á algunos de mis entendidos compañeros, á quienes me permito suplicarles la emprendan y la lleven á término, á fin de llenar la obligacion sagrada que tenemos de ayudar á la niñez en el penoso sendero de la enseñanza.

Nueva York, Diciembre 8 de 1888.

VICENTE FABN VERGARA.





# BREVES INSTRUCCIONES.

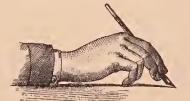
El alumno al comenzar á escribir, de lo primero que debe preocuparse, es del modo de sentarse y de la manera de tomar la pluma, lo cual verificará como lo indica alguno de los siguientes grabados.



Posicion recta.



Escala de caidos.



Posicion de la pluma y el brazo.



Posicion recta oblicua.



El papel se colocará oblicuamente, como se vé en este dibujo



La posicion que indica esta figura, aun para poner el cuerpo y los brazos, es la mas digna de recomendarse.

 $\prod_{\gamma}$ 

Una vez hecho esto, debe copiar tantas veces cuantas sean necesarias, el primer renglon del modelo num. 1, cuidando de que todos los trazos (palotes) queden rectos é iguales en su tamaño, en sus distancias, en su caido y en su grueso; así como que las distancias y el grueso sean proporcionados á su tamaño.

		,	

En lo que se refiere al grueso, es de la mayor importancia que al hacer estos trazos, se cuide mucho, no solo de que todos tengan un mismo grueso, sino tambien de que cada uno tenga un grueso igual desde que princípie hasta que termine. El alumno que no cuide de esta circunstancia y que dé á los palotes mas grueso en sus extremos, ó en uno de ellos, ó en la mitad, dificilmente podrá formar una hermosa letra inglesa.

Cuando el alumno haya conseguido acostumbrarse á tomar la pluma y forme ya bien los palotes, pasará á copiar el segundo renglon, cuyo ejercicio no es otra cosa que los mismos palotes ligados entre sí por la parte inferior, con líneas delgadas y curvas, que se llaman perfiles. Este ejercicio es indispensable, á fin de prepararse á formar las letras minúsculas compuestas de trazos rectos y que se ligan por la parte de abajo, como la w, la i, la t, etc.

Practicado suficientemente este renglon, continuará copiando el tercero, el cual como el anterior, está compuesto de palotes, ligados ahora por la parte superior. La práctica de este renglon sirve para formar las minúsculas, cuyos trazos estan ligados por la parte de arriba, por ejemplo, la w la w, etc.

Al estudio de este renglon sigue el del cuarto, que comprende tambien palotes ligados por la parte superior y por la parte inferior. Cada trazo de estos no es otra cosa, que el primer trazo de la z, la z y; el segundo de la z, la z, y el tercero de la z. Al ejercitar este renglon, el alumno aprenderá tambien á formar la o, con lo cual conseguirá hacer mas adelante y sin grande dificultad, aquellas letras que en todo ó en parte estan compuestas de curvas.

Siendo este modelo la base de la formacion de todas las minúsculas de la letra inglesa, debe procurarse no pasar á otro, sin haber perfeccionado antes todos los ejercicios que contiene.

		,		

## THE SERVICE ASSESSED AS PROPERTIES.

HIVX XVIII VERENCE - AMADIE LEETENE

#### III.

Estando esta Caligrafia dispuesta de tal manera, que cl órden con que están numerados sus modelos, viene indicando la marcha que debe seguirse en la enseñanza de la escritura, una vez practicado el primer modelo, se continuarán ejercitando los siguientes, hasta llegar al número 20, cuidando de observar en cada uno de ellos los requisitos esencialmente indispensables en todo género de escritura, de proporcion é igualdad, que tanto se han recomendado al principio, y que son absolutamente necesarios, con especialidad en la letra inglesa, en donde si se desea conservar toda su belleza, basada siempre en la pureza y en la sencillez de su forma, no debe haber ni siquiera sean caprichos artísticos.

#### IV.

En lo que toca á la formacion de las mayúsculas, como no pucden fijarse reglas especiales para su formacion, lo más conveniente será sujetarse á copiar un buen modelo, cuidando como en las minúsculas, de la proporcion en sus gruesos y de la igualdad de estos, de su tamaño y de su caido.

#### V.

Terminado el estudio de la letra inglesa y á efecto de seguir un método prudente, se comenzará el de la letra redonda francesa, tan hermosa como importante en los escritorios mercantiles y en las oficinas públicas.

En la enscñanza de esta letra se necesitan dos circumstancias: 1ª Emplear las plumas cortadas que hay para escribir



esta letra y que se conocen comunmente con el nombre de "plumas para letra redonda," y 2ª Poner el papel derecho, á fin de que la letra salga casi perpendicular, como debe ser su caido.

En la letra de que nos ocupamos, tambien deben observarse las reglas de proporcion é igualdad, de que se ha tratado en la letra inglesa.

#### VI.

Despues del ejercicio de la redonda, se continuará con el de las góticas inglesa y alemana.

Para la formacion de este género de escritura, se coloca el papel tambien derecho y se usan las mismas plumas que se emplean para escribir la redonda.

Esta letra carece completamente de caido, y por tanto, debe ser perfectamente perpendicular.

Cuando una y otra góticas entran á formar parte en una combinacion artística de escritura, no estan sujetas estrictamente á las requisitos de proporcion é igualdad, sino en términos generales y conformándose siempre al conjunto de la combinacion; pero cuando no se buscan con ellas combinaciones, sí se deben llevar á cabo estos requisitos, de la misma manera que en la letra redonda.

#### VII.

En la letra romana, generalmente conocida por "Tipográfica," concurren idénticas circunstancias á las de la gótica, por lo cual deben observarse los mismos requisitos de proporcion é igualdad, segun que forme ó no parte de un conjunto artístico de escritura.



Para aprender á formar esta letra debe usarse, si es posible, de papel cuadrícula ó de falsas rayadas de esta manera, y comenzarse por delinearla, todo lo cual influirá á que se aprenda muy pronto y á prepararse para hacerla despues con adorno.

### VIII.

Las letras de ornato, monogramas, carátulas y todos los demas ejercicios artísticos y de combinacion, solo pueden apronderse copiando buenos modelos de este género, á fin de adquirir el gusto que debe acompañar siempre á esta clase de trabajos; pues son tantas las condiciones especiales que concurren en cada uno de estos ejercicios caligráficos, como creaciones pueda tener un artista; por lo cual no puede recomendarse otra cosa, que el que se procure formar con los renglones y con las letras que se empleen, un contraste hermoso y un conjunto bello y elegante.



CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRACTICA UNIVERSAL

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO

MMMMMMMMM

amanana ocooco



CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAI

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO:

MIMMENNINI. MMM. MMM. MMM.V. MIMA MIMA MAC animación, dindec. e.

	,	
· ·		

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO-PRÁCTICA UNIVERSAL SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 3

minimo. ánimo. M. autonomicamente. o. Wis. Wis. The Tite. To ansh. anh. autishout.

	•		
			•
		*	

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO +

Antonio. Bosuet.

Carmen. D. Elias. Z.

Francisco: Gonzalo:



CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 5

PVICO.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

LETRA INGLESA.



Paris Dr. Roma.

Salamanca. Fula. r.

H. Halencia. M. M.z.

	•		

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 7

	•		
•			
•			
		•	
		*	
		•	
		· 	
		· 	
		· 	
		·	

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSA

SISTEMA VERGARA- MODELO NUMERO 8

Almacenaje. Balance.r Caja. D. Emisiones. E. Jactura. Ganancias. z.s. Hilaza. vrs. Ynventario.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

	,				
			٠		
•					

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO -PRÁCTICA UNIVERSAL

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 9

Junio Ho. Tibranzas. Morroancias 1

¥				
	~			
			*	
				•

Aurora. B. Catalina. Dido. 6. Fany. Guadalupe. H. J. i. G. Paz. D. Rosa. S. Talia. Eses. V.v. W.w. H.x. Y. Ze





Angel. Benjamin. Cárlos. Gionisio. E.vr. Francisco. Guillermo. Higinio. Ygnacio. I.j. Kant. k. Luis Miguel. Narciso. Gton. P. Quintiliano. Ruiz. Santiago. Tertuliano. U. W. w. William. X. x. Yarda. Zurco. 1.2.3.4. 5.6.7.8.9.0.\_\_\_abcdefyhijklmnopgrstuvwxyz.\_\_\_\_



La escritura debe ser proporcionada é igual. La igualdad consiste en que las distancias el tamaño, el grueso y el caido, sean iguales, y la proporcion en que las distancias y los gruesos sean proporcionados al tamaño de la letra. La proporcion y la igualdad son los requisitos más indispensables en la escritura.



## Una gota de rocio y una gota de llanto.

Una gota de rocio — Dijo a una gota de llanto: —; Duè vale tu dulce encanto — Compurado con el mic? — Vo desciendo en los vapores — Celestes del firmamento; — Vo presto vida y aliento — A las purisimas flores. — If con sarcusmo profundo — La triste lagrima dijo: — Vo con la esperanza rijo — Las santas leges del mundo: — Tia reclinada en el velo — Jué la blanca mube encierra, — Vienes del cielo á la tierra; — Vo voy de la tierra al Cielo — 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA.

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LE

	•				
		73-			
,					
				٠	

## De Heine!

j Que Sulagiieña melodia — Viene mi sueño á turbar! — Altu es la moche y sombria, — ¿ Quien puede así, Wadre mia. — Venir tan tarde a llamar? — Venestra calle está desierta. — Y solo turba la calma, — La fiebre que te despierta; — Que nadie canta á tu puerta — Pobre enferma de mi alma! — Ho es un canto de este suelo … — Los ángeles son … en pos — Genderé de ellos mi vuelo, — Me llaman para ir al Cielo. — ; Adios, Madre mia, adios! — Graduccion de Fernandez Weda. — —

				•
		•		
				•

# La Plegaria de los niños. (Tragmento:)

; En la campana del puerta Tocan, hijos, la oracion!; De
rodillas!y roguemosA la Madre del Señor,Bor vuestro padre
infélice,Que há tanto tiempo partió,Y quizás esté luchandoQe la
mar ,con ,cl furorFal vez ,á una tabla ,asidoHo lo permita el buen Dios!
- Haufrago triste y hambriento Ya ab sucumbir sin valor,Los ojos ab
ciclo alzando_Con lágrimas de afliccion, Dirija el Adios postrero_A
los hijos de su amor; Orad, orad, hijos mios, La Virgen siempre escuchó
La plegaria de los niñosU los ayes del dolorUgn.º M. Alamirano.

*		
•		

### GRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL

Messico, Rove 5 de 1889. Sr. Dn. Carlos Robbes.

Guanajuato.

Muy Señor mio:

Con el fin de ensanchar el circulo de mis operaciones mer cantiles, he resuello establecer en esa ciudad una sucursal de mi Agencia de Pu blicaciones, y le suplico-se sirva decirme si puede Ud. aceptar su direccion:

All efecto-remito à Ud. el catologo de las obras que tengo-de venta y ademas ejemplares de la Ceneduria de Libros por Dn. Antonio MG Enpia, Ara de reconocido mérito y que ha sido declarada de texto en la Escuela Macionalo de Comercio y Admon de esta Capital. \_\_\_\_ Soy de 'Ud. aftmo y S. S.

Adrian/Casillas/



México, Enero 1%, Srs. F. Lundero, Pasquel & C.

Mony Sres. mf.

La viresente da cubierta á nf Ll. n. 4.3 á 15 % á lá of de Elds. y ego. de esos Sis. C. Martinez + lia, por v/de\_\_\_\_\_ \$ 4000. ood cuatromil pesos fuertes, que les suplicamos se sirvan cobrar y abonar

en mf.cuenta Corriente.

Vouestro Dn. Manuel pusará dentro do breves dias á arre glar algunos negocios y los suplicamos se sirvan atonderlo en cuanto los sea posible: Abnticipandoles nfgratitud, quedamos de Uds aftmos y S.S. Antonio M. Eapia Hia



#### CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRACTICA UNIVERSAI

SISTEMA VERGARA- MODEL

Simple.

Recibimos de los Srs. Inlian Gutierrez + Ciu de este Comercio, por of de Dn. Luis Freissinier, de Piedras Vegras, Coahuila, la cantidad de novecientos cincuenta pesos (\$ 950.00) Juertes, valor de mercancias vendidas ál dicho Señor, segun Jactura de 27 de Septiembre pholo. Wéxico, Woviembre 25 de 1889.

Por \$ 9.50.00

POP HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LE

Jefr. Agustin Gutheil Hia Eomás Enriquens



## Tianza/por/movimiento/mercantil).

Simbing.

Por la fresente me constituyo fiador y pagador de Dn. Luis M. Garcia, por los efectos que este reciba de Dn. Juan Ruix, para su comercio y de todo movimiento mercantil que medie entre las dos firmas, siendo yo responsable solumente de las operaciones de Garcia, relativas á su comercio con Ruix, has ta la cantidad de <u>Alión mil fresos</u>; y para constancia fir mo la fresente en México, á dos de Enero de 1889.

Tavier Garcia.



	V 1
Ida n.º 72. " " Qarios	
18 à Caja.	18.5.3 .5
Pagamos hoy lo signiente:	
Pagamos hoy lo siguiente: 15 Mercancius Generales	
V/. 50 cargas harinas á \$10 <sup>25</sup> ,	
compradas á A. M. Tapia	12 .50
24 Documentos por Pagar,	
Vf. mf. aceptacion m.º 420 pa . gada al Banco Nacional. 13	41 "

00000000 MMMMM0. C. momentaneamente. 15v.



Ola. Bb. Cc. OD. Ee. Ff. Gg. J.Ch. Ti. Tj. JCk. Sl. Mbw. 76 W. Oo. Bp. 26. Rot. Ss. El. W N. Vv. Ww. H. Z. Z.

•		
		•

Cuenta. Enteres. Mayor. Diario. Seguros. Accion. Banco. Emitir. Librar.



Franza. Morte. Gasto. Bagarès. Raber. Sefes. Orden. Recibir. Quintal. Tanto. Yarda. Kilos. Ragon. Vista. Endose. Unidad.





Almacenaje. Balanza. Caja. Dendores. Emisiones. F. Ganancias. Hilaza. Univentario. Junio. H. Libranza. Mercancias. Nommero. Omaña. Pagaré. Quintal. R. Septiembre. Fitulo. Unidad. Parios. W. B. J. Zoz. Dionisio. Bb. Emilio. Gustavo. Ygnacio. k. Marzo. Palencia. Rafael. Ss. Eirso. Victor. William. 1.2.3.4.5.6.7.8.9.0. abedefghijklinnopgroturwæyzzzo. ).

	,	
		•



unununu o o o o o o o o. mina minuta mencion. r. autoriorricamente armonico. arquitectura. vd. almacen.s.

		•



RaBbCcDdGeSfGa Sitz Ni Ji Sk Sl Mim Ni n Oo Isp Qq Rr Ss Ct Alu Ava Ava Ava Tra 3z



CALIGRAFÍA ARTÍSTICO FRACTICA UNIVERSAL MODELO NÚMERO 23 orrador bito. steca. GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VIGENTE F. VERGARA, POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

GOTICA INGLESA DE ORNATO,



CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAJ MODELO NÚMERO 29 rotestacion. Initatales! ociedades. SOFFICE SOFFIE

HARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HELHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY

	÷ ,		

Aa. Bh. Cr. Id. Cr. Iff. Gu. Ch. i Ij. Kk. Ul. Alm. Nn. Ov. Hp. Q g. Rr. Ss. Tt. Uu. Un. Uw. Xx. Py. 12345. &. 67890. Z z.

		,



	•		

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL MODELO NÚMERO 77 GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA, POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY,





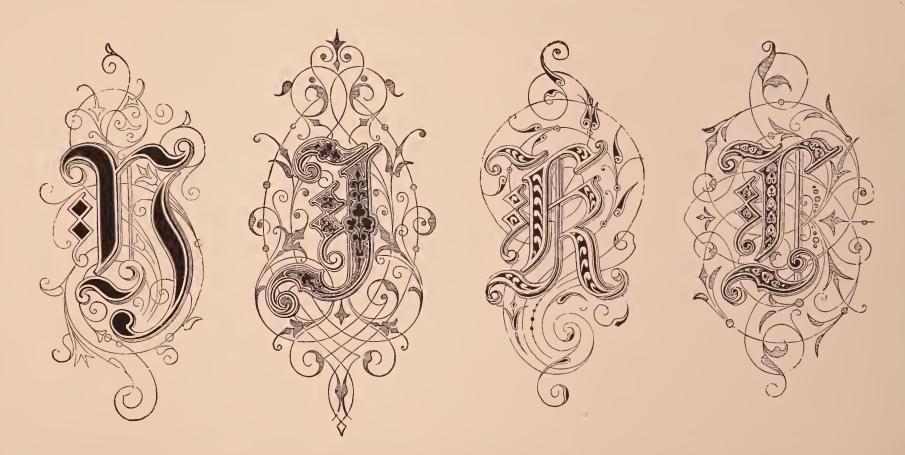






SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 22

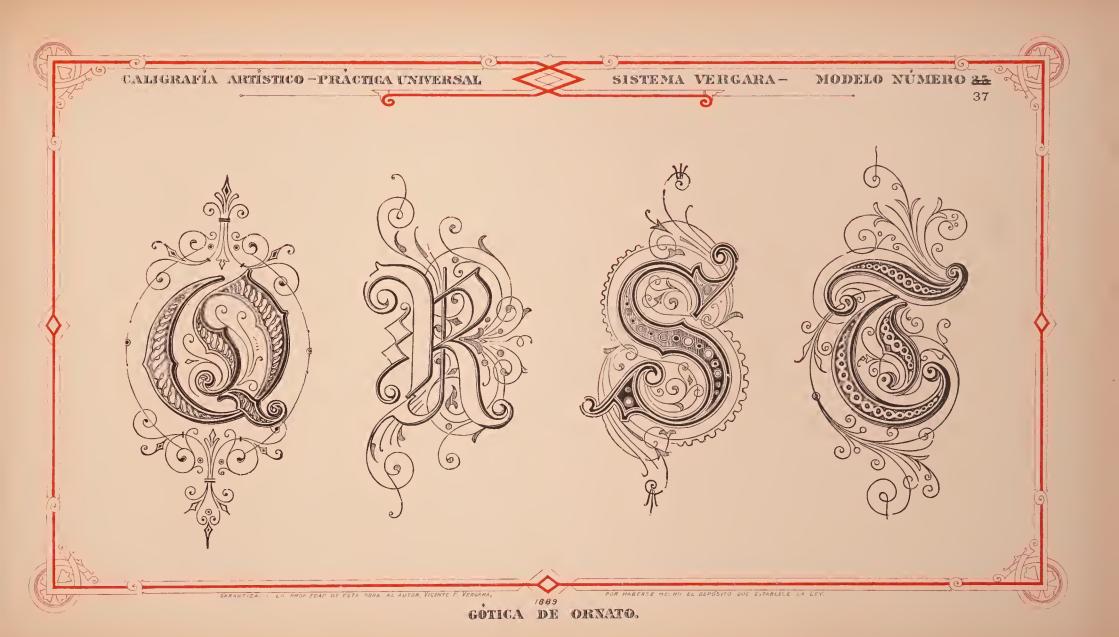
35



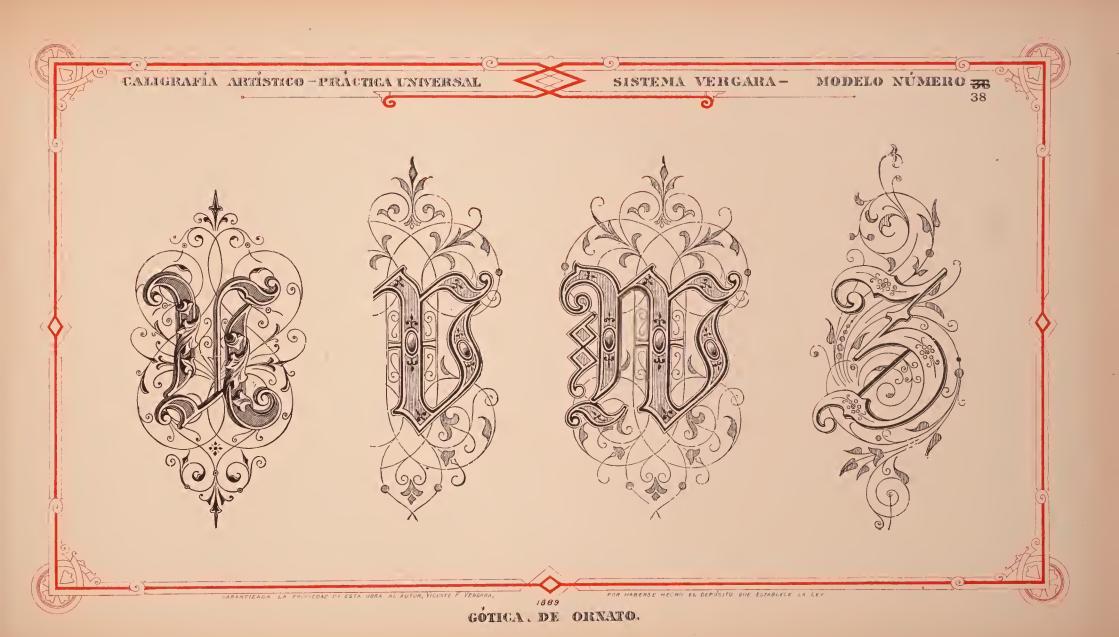














## ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ& abcdefghijklmnopqrstuvw 12345 xyz;!?-\$£ 67890

		,
		•

# ASCOSF GHIOKE IOPQRST

			,
		-	

MIDDELO NUMERO 33





























































SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 12

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

1889

	•		
4			
	A		
		-	

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 43

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

1889

•			
		,	
			•

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 44

GARANTIZADA LA PROPIEDAO DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,



SISTEMA VERGARA-

MODELO NUMERO 45

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA DBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

1889

		•

ISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 46

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

ROMANA DE ORNATO.



SISTEMA VERGARA- MODELO NUMERO 47

GARANTIZADA LA PROPIEDAB DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

1889









GARANTIZADA LA PROPIEDAO DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

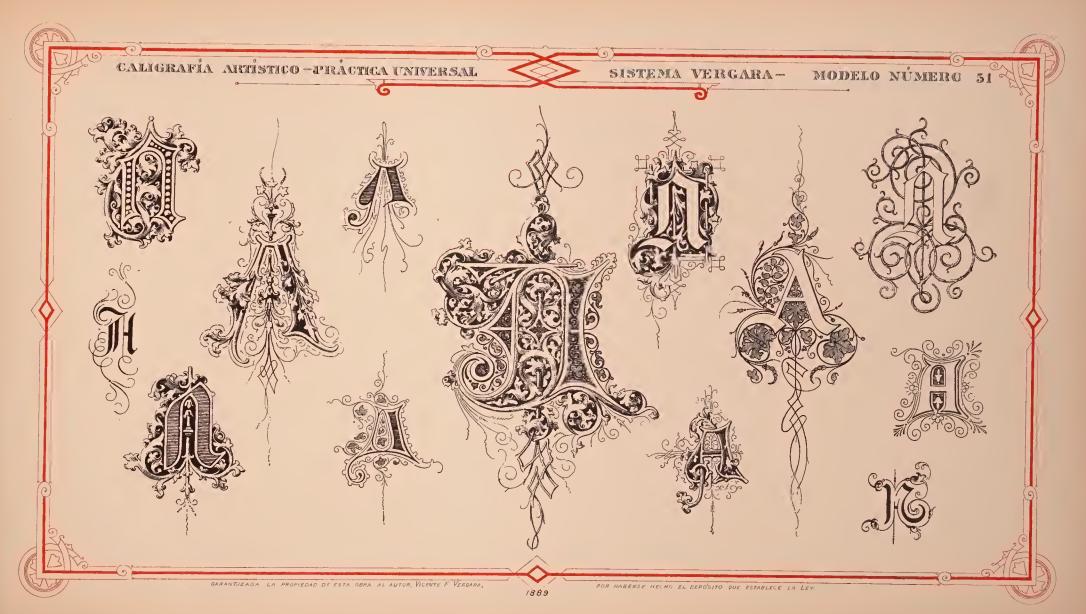
ROMANA DE ORNATO. POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

			~	
		•		
	•		, e	

CALIGRAFIA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL MODELO NUMERO 49



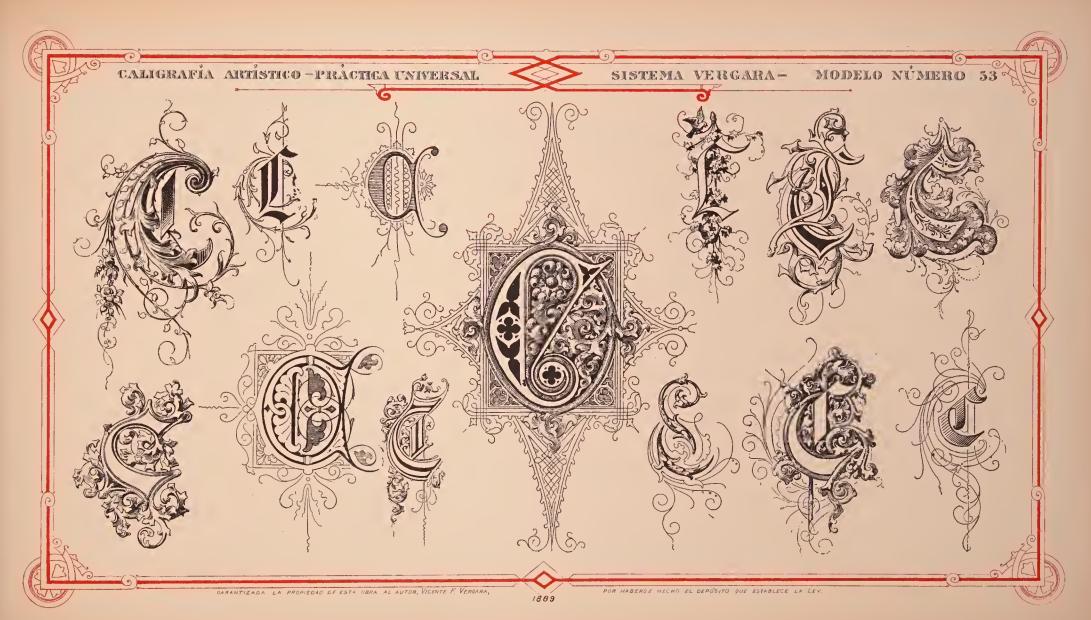




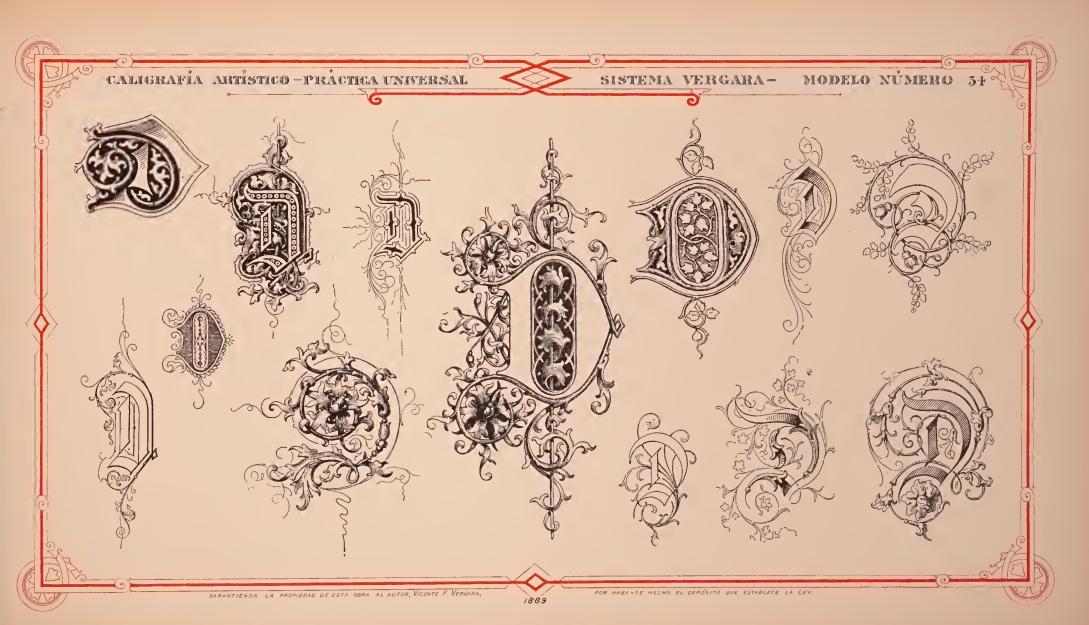




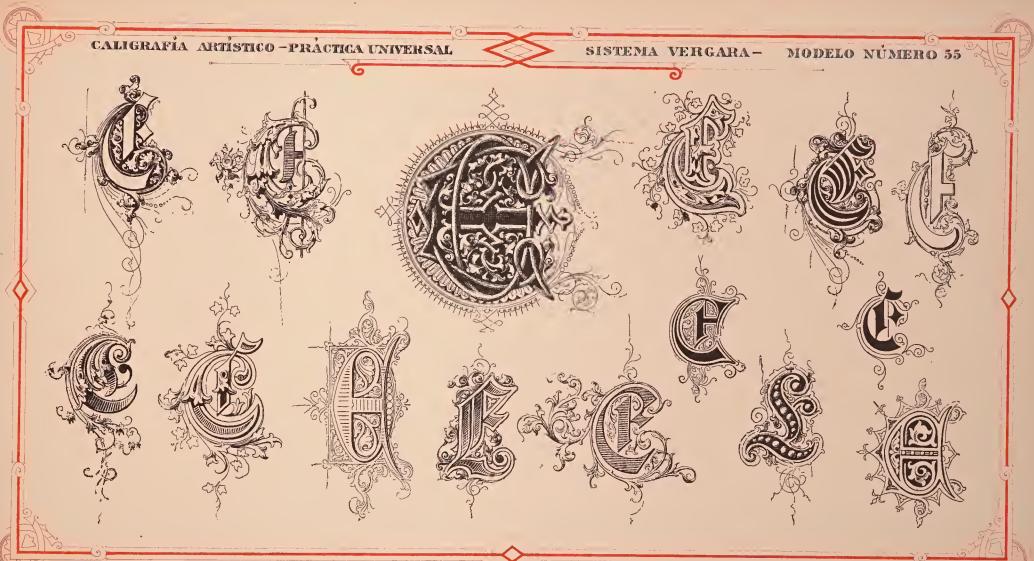
		\	
~			
	,		
•			



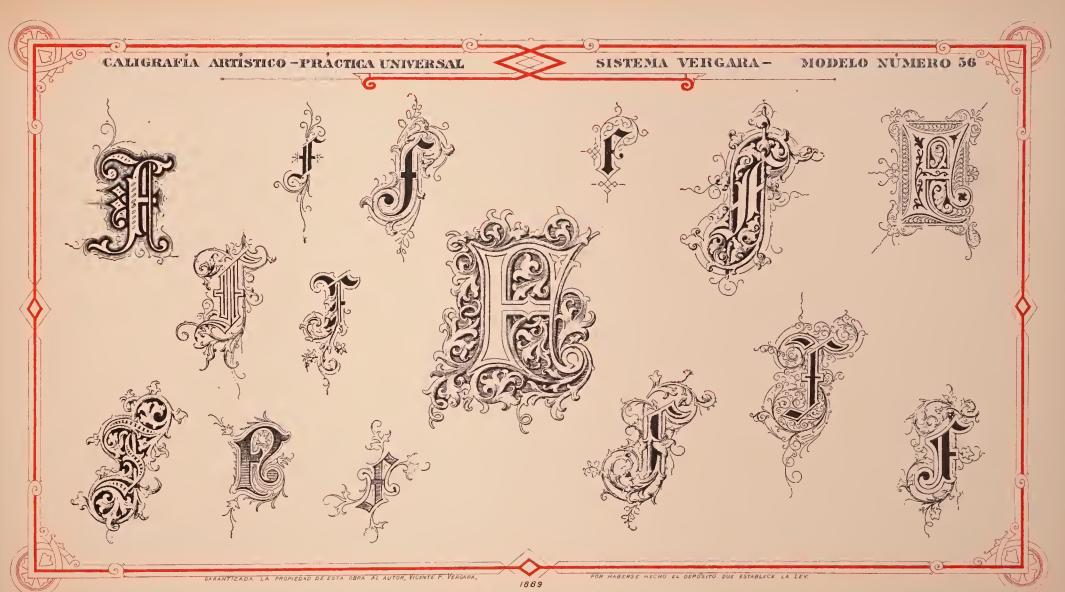
		•	



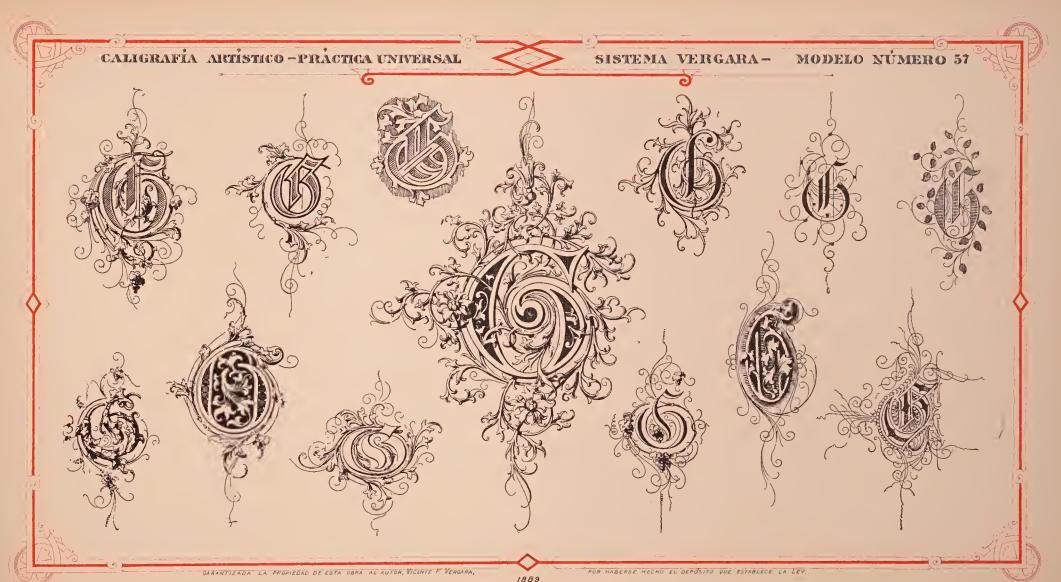
,		t	



•			
	•		

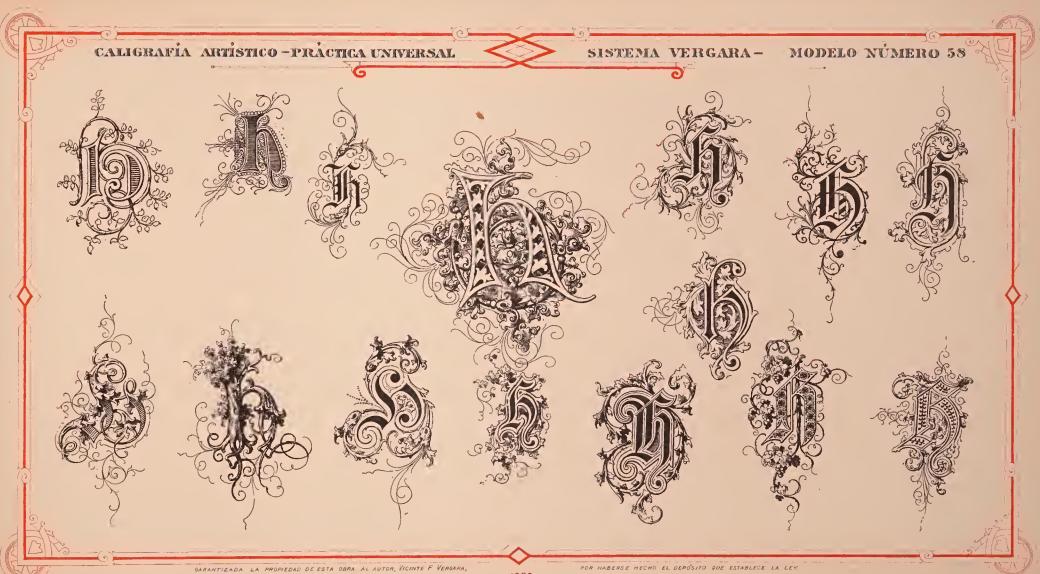




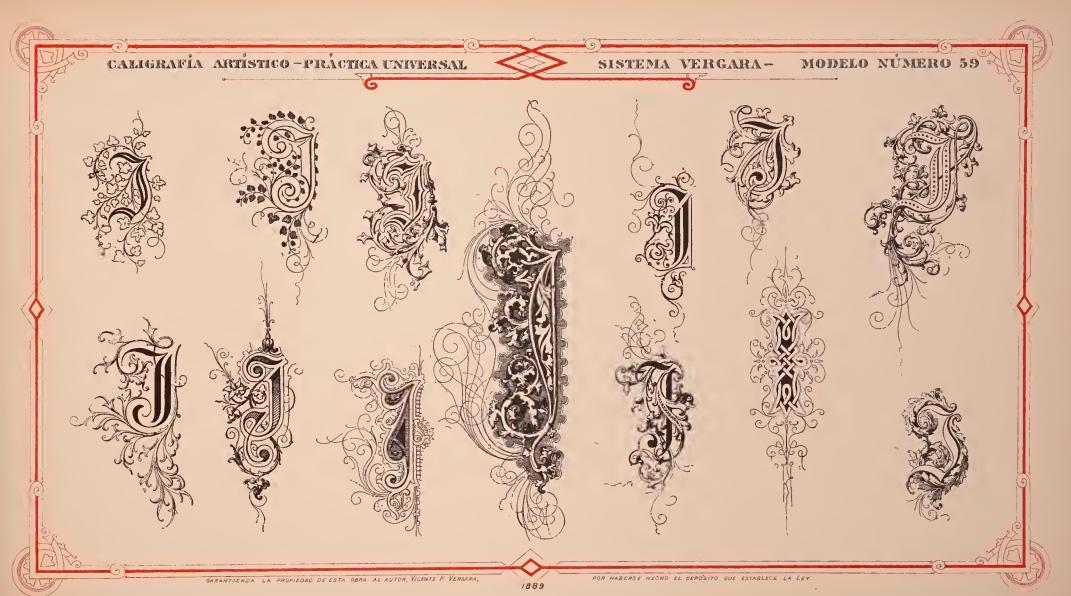


1889
LETRA DE FANTASIA.

		,



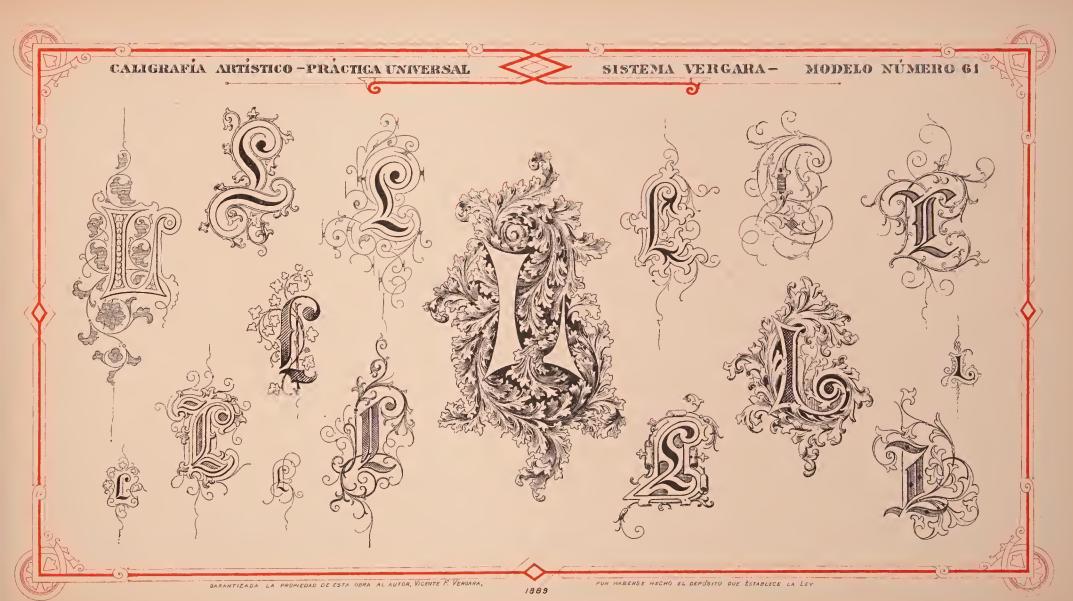


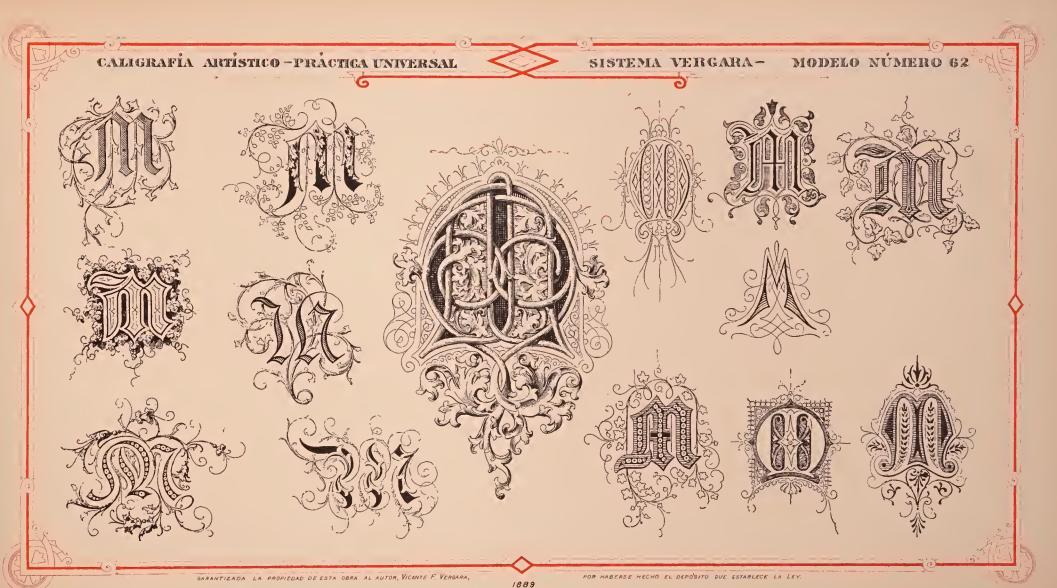




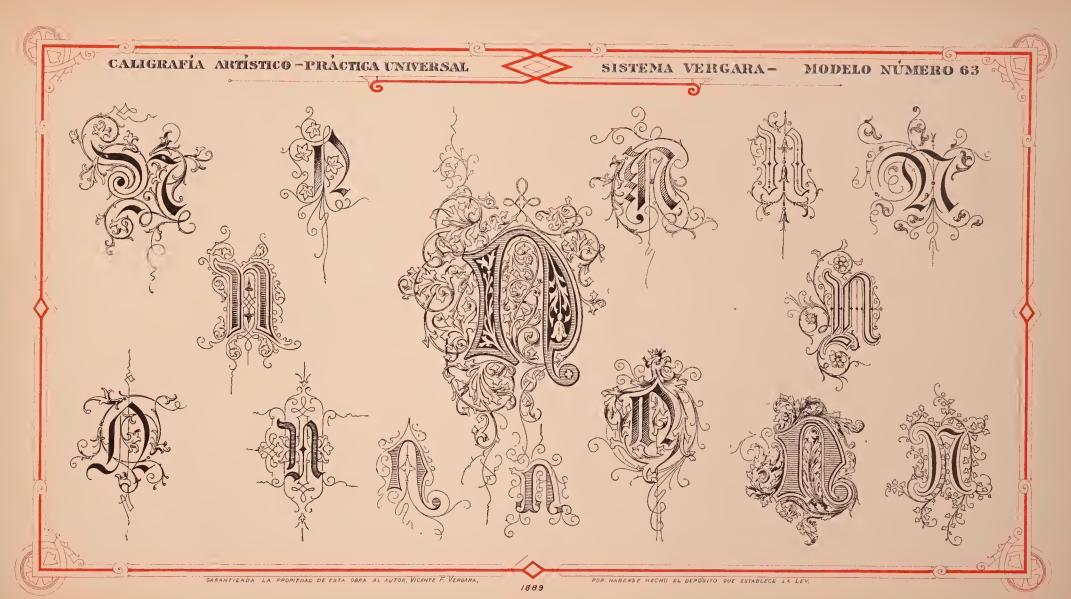




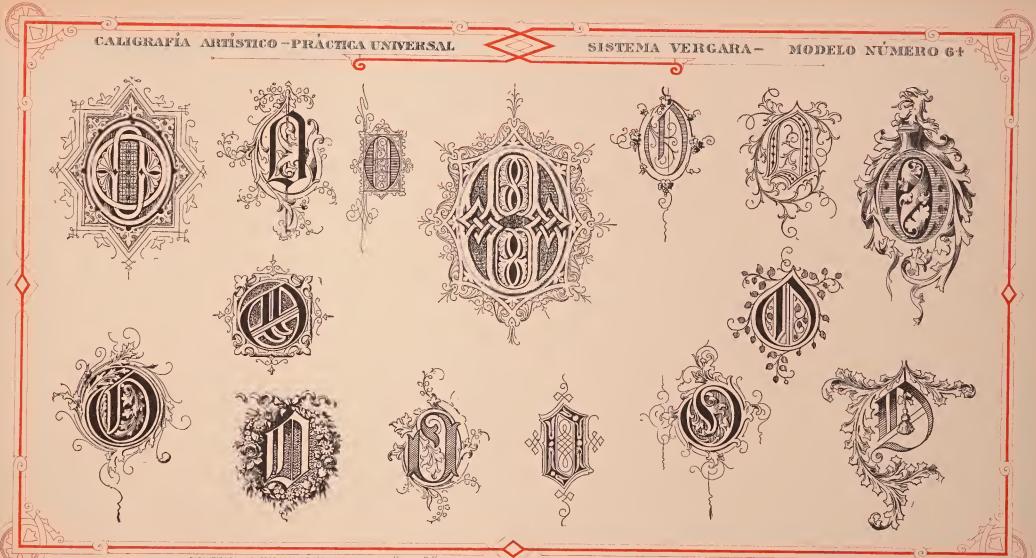








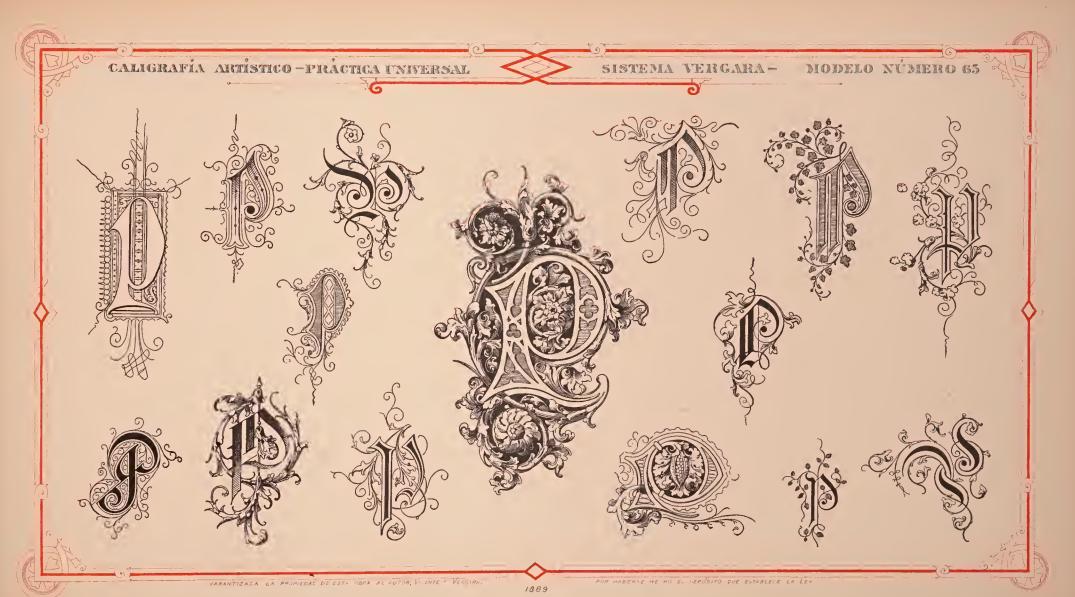




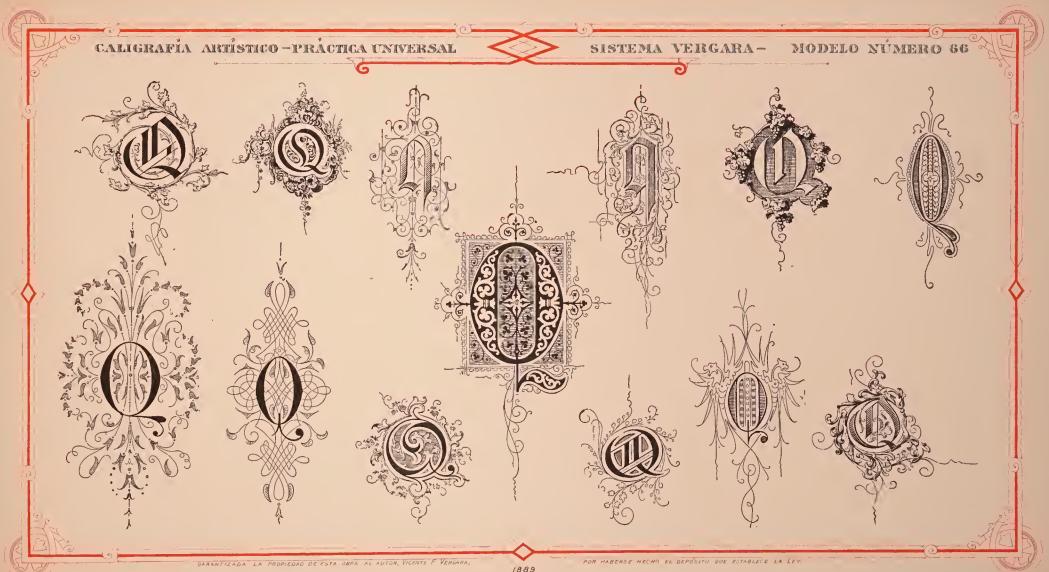
GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VIGENTE F VERGARA,

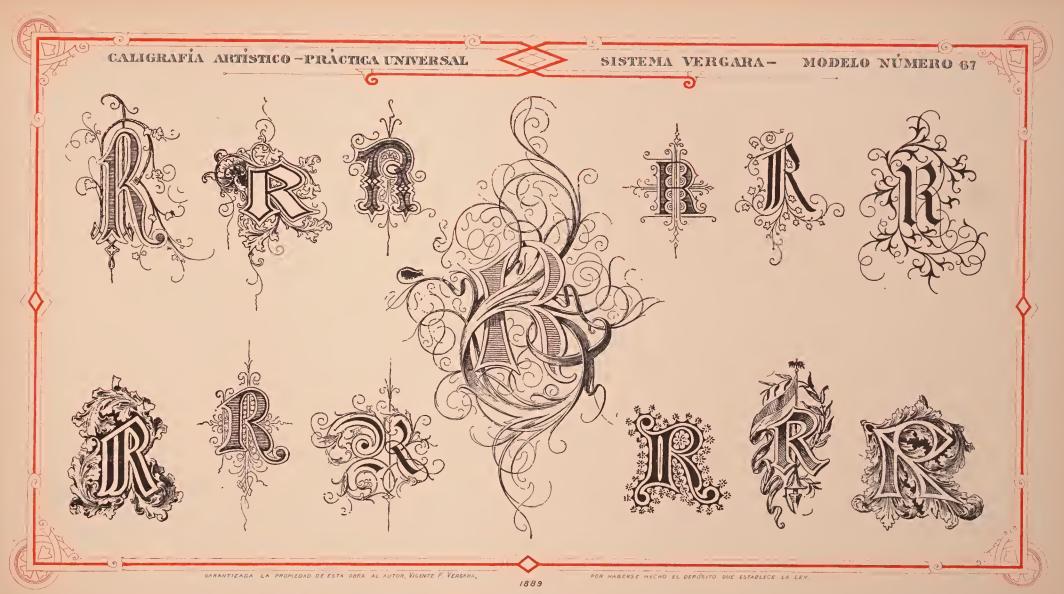
POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

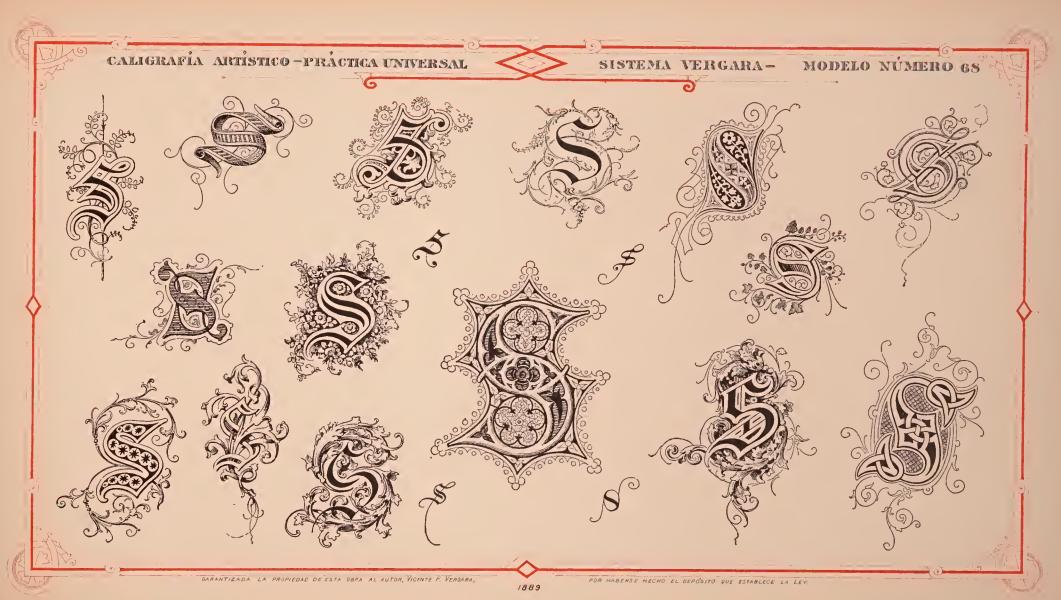




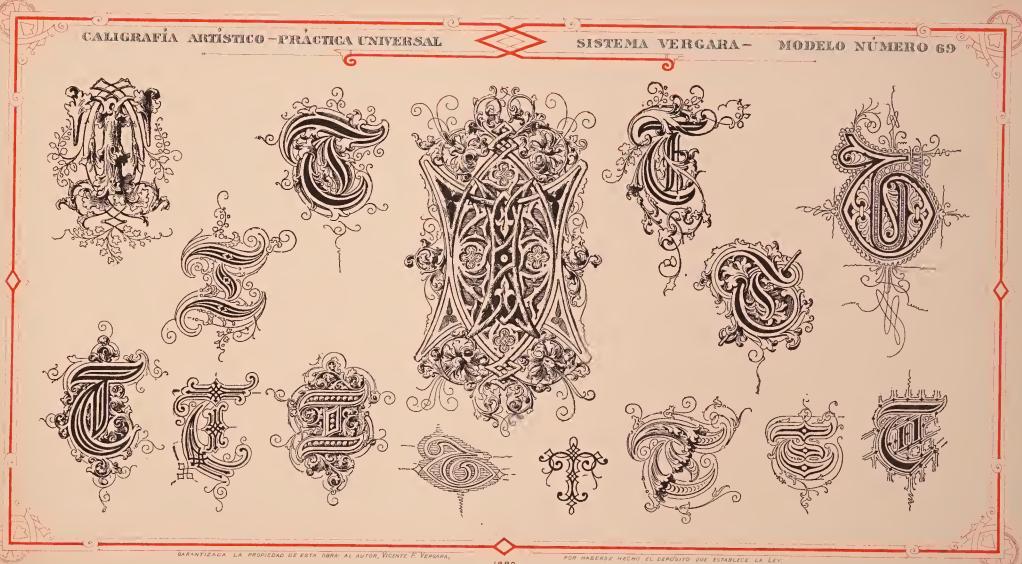




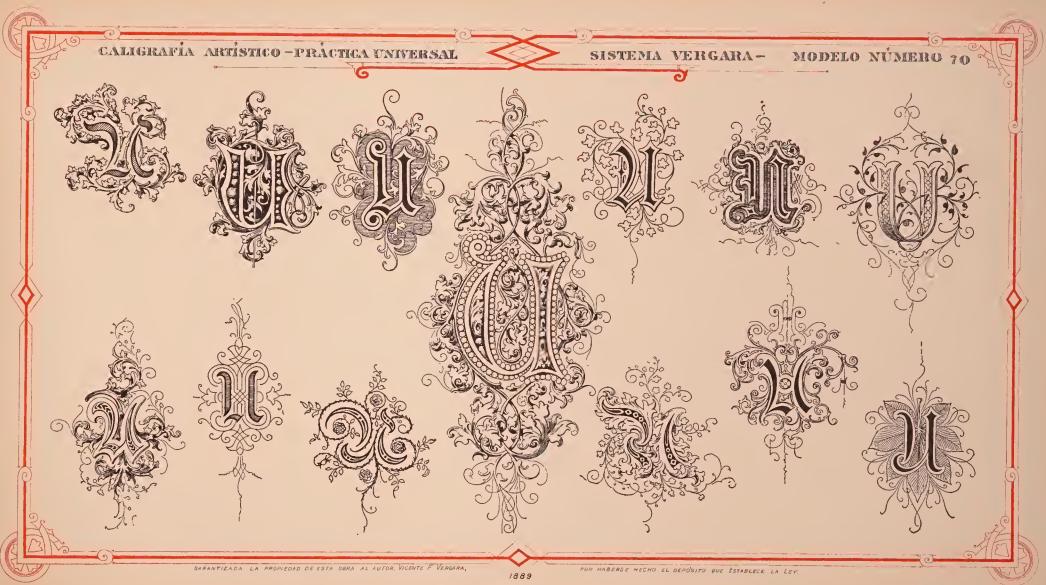




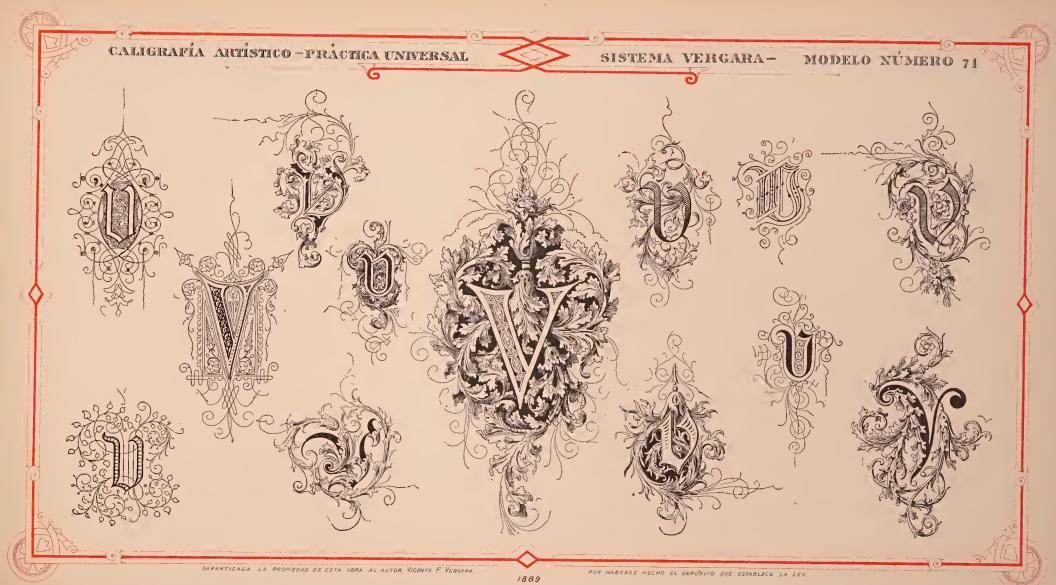
	•			
			•	





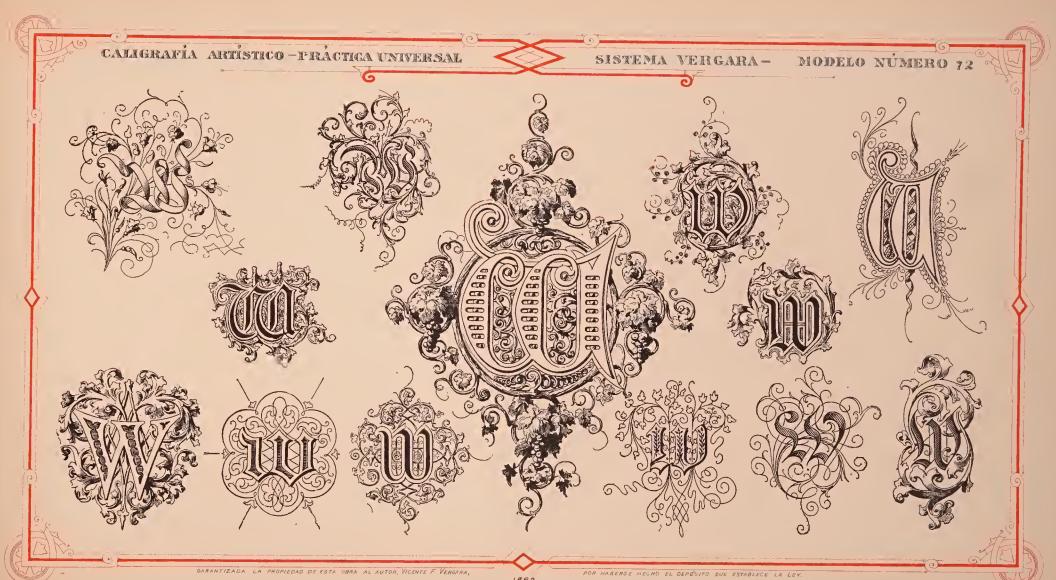




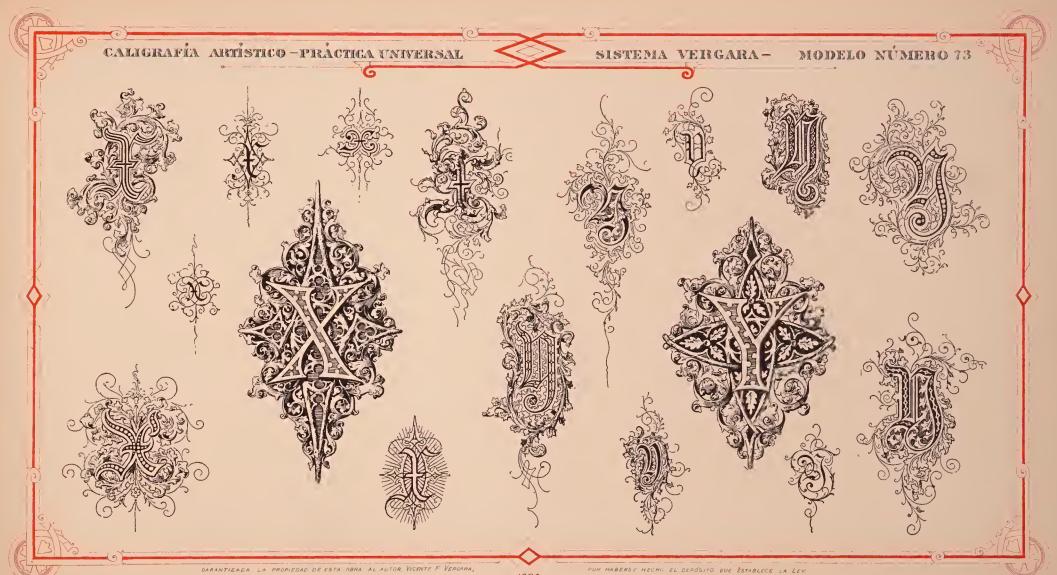


LETRA DE FANTASIA.

		,	
		·	
			•
	N <sub>A</sub>		

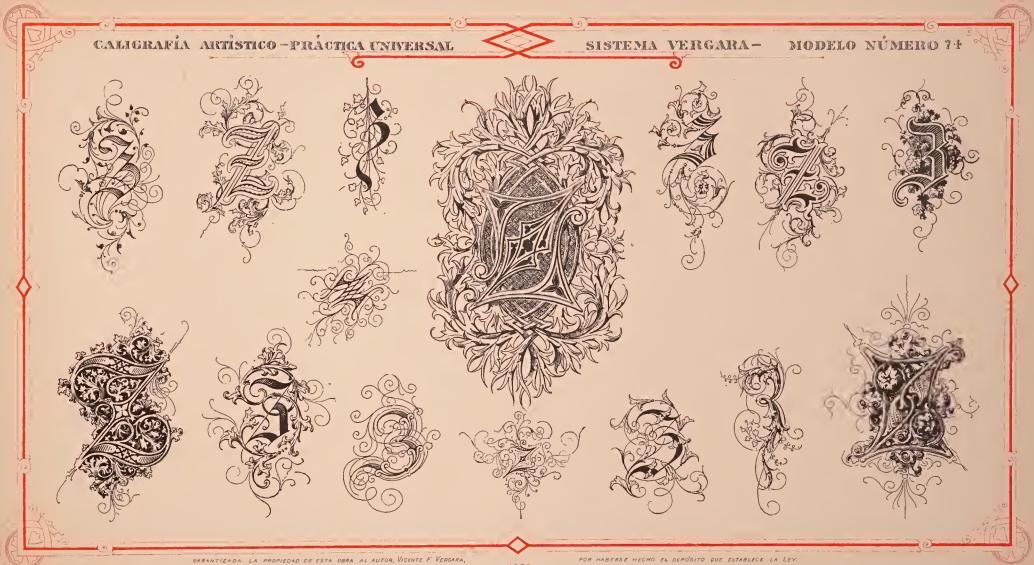


		,



LETRA DE FANTASIA.

		•	
	•		

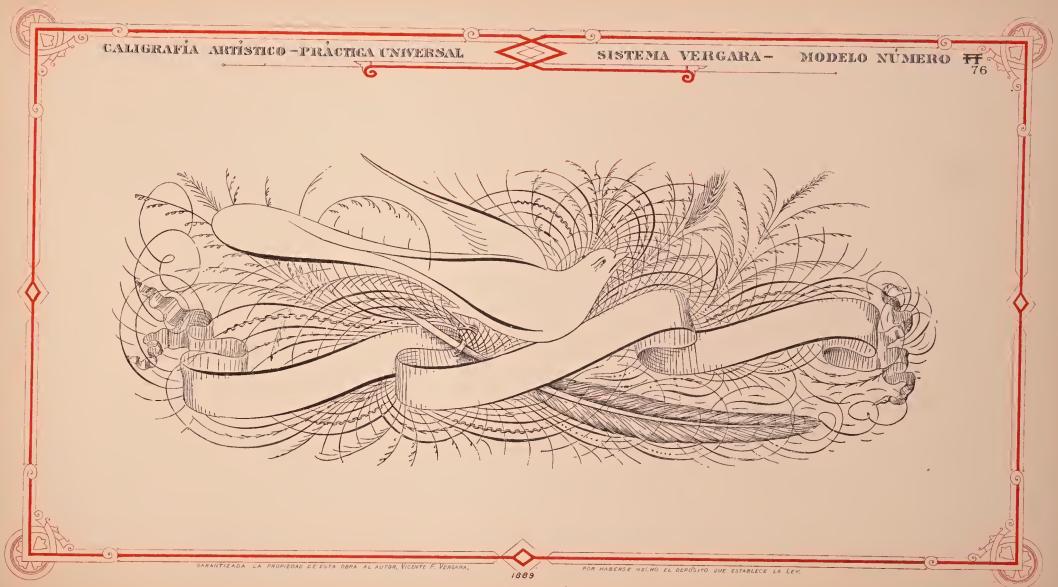


POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.



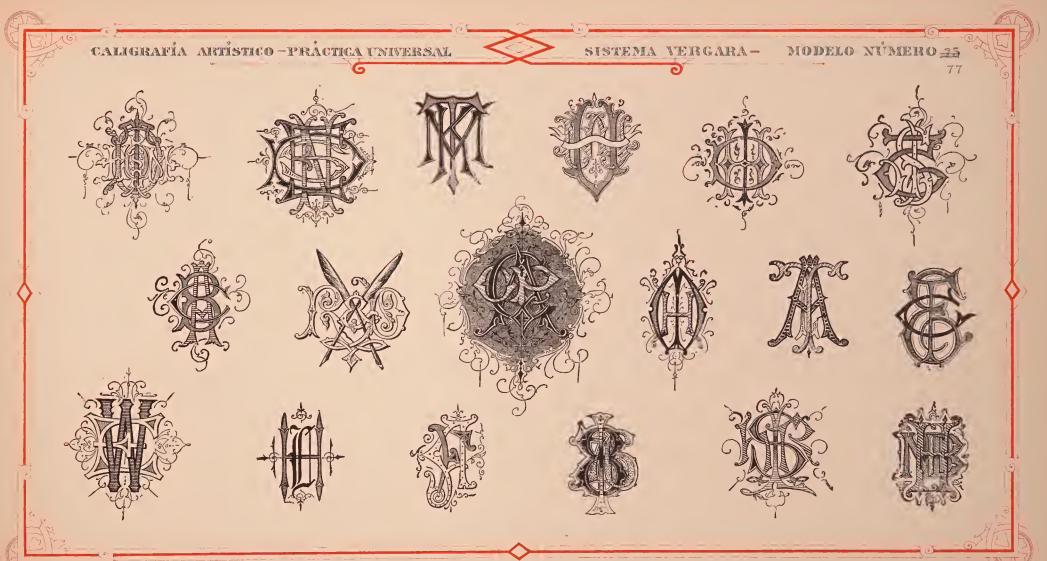


		t	
			**



EJERCICIO ARTÍSTICO.





	•	



GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, V. LINTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY

MONOGRAMOS.









•		



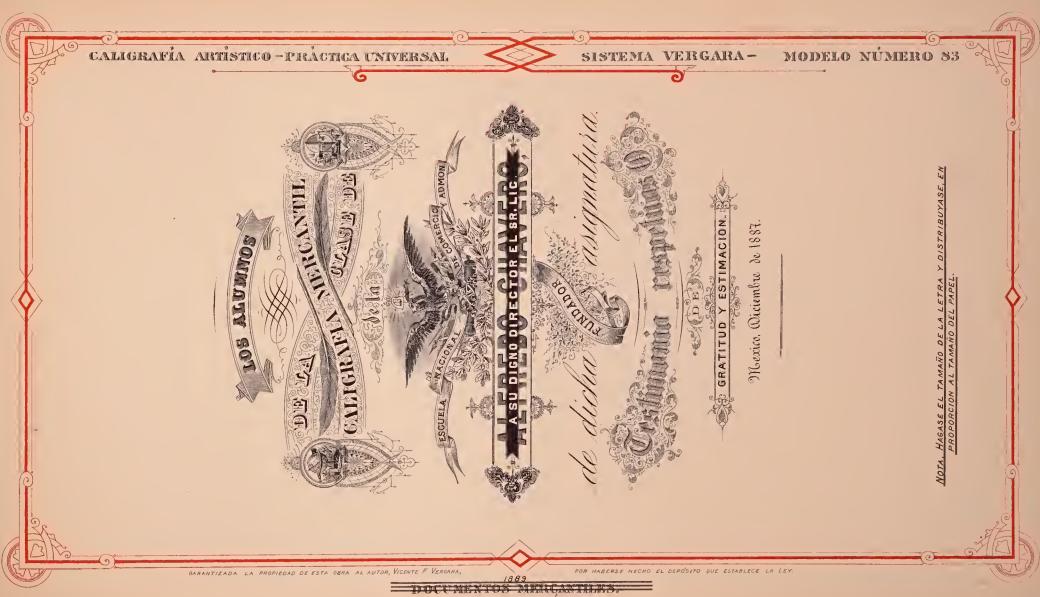
GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERBARA,

PUR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.



INSURES DWELLING HOUSE PROPERTY ONLY.





		,		
		•		

CALIGRAFÍA ARTÍSTICO - PRÁCTICA UNIVERSAL

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO S4



THE PROPERTY OF SETTING PROPERTY OF VICENTE F VERGARI

POR HABERSE MECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA L

1889

		,			
•					
				,	

ARTISTICO PRACTICA

UNIVERSAL.

#### ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Y ADMINISTRACION.



En el año escolar de 1888.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA

٠			



CARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPÓSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

MENTOS MIRCAVILLES.
ESCUDOS.

*			
	•		



JOCUMENTOS MERCANTUR:
ESCUDOS.



SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 88

### BOOTS & SHOES. MANUFACTURER TERMS 5% 30 DAYS.

ALL BILLS payable by N.Y. or Boston Draft.

Boston Office 98 SUMMER STREET.

ALL CLAIMS

for allowance must be made within 10 days.

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLELE LA LEY.





## J.D. Callaghan & Co. (loak Manufacturers.

72 Bedford Street & 50 & 52 Chauncy di.

ALL BILLS payable in Boston or NewYork funds.

Boston.

188

Germs
-------

NO CLAIMS

ALLOWED

UNLESS MADE

ON

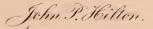
RECEIPT of GOODS

Forwarded

Sold to

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY

		-		



Established 1863.

James. W. Heilton.



lifon Dros & Co.

Proprietors of Tama, Belle,
Beaman & Lowell
Creameries.

Nos 39 & 40 South Market & 14 (hatham Sts.

Telephone Connection

TERMS CASH.

Besten,

188

GARANTIZADA LA PRUPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.



SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 91

Beston Bank Note & Litheig

### TARIOT NEEDE UTTENTO MANUFACTURERS OF THE

PARAGON"NEEDLES

FOR ALL SEWING MACHINES.

594 Washington St.

CHAS. H. BAYLEY, Manager.

FACTORY BRIDGEPORT, CONN.

CABLE ADDRESS

"NEEDLEGUN" BOSTON.

Boston, Mass.

18

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F VERGARA,

POR HABERSE MECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.



Boston Bank Note & Litt's Co.

Hampden

Daint & Chemical (8).

PAINTS, @OLORS, VARNISHES, @HEMI@ALS.

Springfield, Mass.,

188

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA.

POR HABERSE MECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.



SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 93

Boston Bank Note & Lithy Co

#### G. E. Morrison & Go.

COMMISSION MERCHANTS

FANEUIL HALL MARKET, Boston,

SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 94



GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABL

1889



SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 95



Me Machine O Dr.

Automatic Machinery

FOR WORKING WIRE OR METAL. 86 Meadow St. Waterburg, Conn.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA.

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

BOSTON BANK NOTE & CHING PO

		*
	•	
	,	
		`

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 96

JAS. G. BATTERSON

WALTER F. SEE.

JOHN EISELE.

### Successors to A.L. Fauchère & (0.

WORKS,

425-433 Eleventh Ave

Marble Onyx & Granite 431 Eleventh Ave

Boston Bank Note & Lithig Co.

GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.

		•	
		•	
	•		
	,		
			•

SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 97



Sos intersados dirijanse à la Secretaria de dicha Escuela.

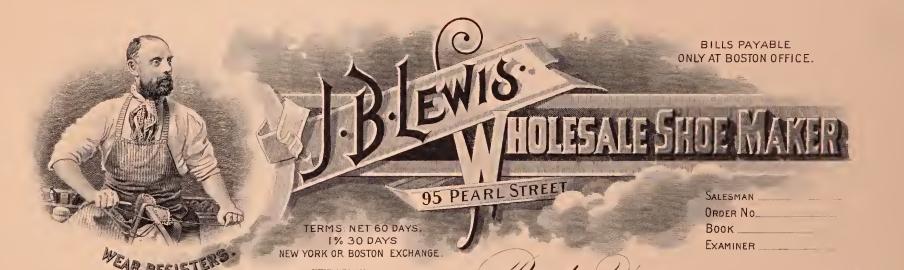
GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F VERGAR.

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO DUE ESTABLECE L

TARJETA-ANUNCIO.

	•		
			•

SISTEMA VERGARA- MODELO NÚMERO 98



GARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LEY.



SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 99



WARANTIZADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTOR, VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LE



SISTEMA VERGARA-

MODELO NÚMERO 100°

Engravings made only on condition that they are to be printed by us. — Plates and Stones to remain in our possession.

# BUSHING Franklin & Hawley Sts.

Please address all communications to the Company

1885

GARANTIZADA LA EROPIEDAD DE ESTA OBRA AL AUTUR. VICENTE F. VERGARA,

POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO QUE ESTABLECE LA LE

•		





	•		
	•		





